

**ACTA SESION ORDINARIA N° 104/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 14 días del mes de octubre de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 103, de fecha 07 de octubre 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Ord. N° 23, de Encargada Depto. Tránsito Ilustre Municipalidad, en el que informa incumplimiento concesionario del servicio de "Concesión de espacios públicos, para la explotación de estacionamientos de tiempo limitado".

Con relación a este tema, el Concejel Sr. Valdes Aldunate señala que existe garantía comprometida, por lo que administrativamente el Municipio está obligado ha hacerla efectiva, planteamiento con el coinciden todos los integrantes del Concejo.

- Informe de Abogado Asesor sobre procedencia entrega en comodato por 10 años a telefónica Móvil.

Luego de conocer el contenido del documento, los Concejales formulan diversas opiniones no coincidentes sobre la resolución que se debe tomar, pues por un lado están los aspectos normativos que imposibilitan la instalación de la antena en un recinto sensible y por otro lado está la necesidad de que los vecinos de Manantiales y Capilla de Rapilermo tengan acceso a telefonía celular. El tema se concluye, con la indicación del Presidente, de que solicitará a la Dirección de Obras un informe sobre la propiedad de la escuela y la ubicación de la antena, a objeto de determinar en base a estos antecedentes si cumple con la normativa.

- Of. Ord. N° 190 de Director Depto. de Salud, Informa sobre balance presupuestario Depto. de Salud.



Copia del documento requerido originalmente por el Concejal Sr. Valdes Aldunate es entregado a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 50/2015 de Director Depto. de Finanzas, envía propuesta Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA:

- Tarjeta de agradecimiento a Don José Albino Herrera, por facilitar terreno para instalar antena.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Tarjeta de felicitaciones a la Mesa Comunal de Cultura Curepto.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, dando a conocer los proyectos del Fondo Desarrollo Vecinal que se encuentran en condiciones de ser aprobados en esta instancia por el Concejo, uniéndose de esta forma a los aprobados previamente. Para mayor detalle, da la palabra a la Sra. Belen Fell, funcionaria que entrega a los Ediles un informe escrito, cuyo extracto es el siguiente:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	
	MONTO	
CLUB ADULTO MAYOR "REBROTE DE AMIGOS"	\$ 200.000	MANOS CREADORAS EN LA EDAD DORADA
CLUB ADULTO MAYOR "LAS CONSENTIDAS"	\$ 150.000	JORNADA ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR LAS CONSENTIDAS.
CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA"	\$ 150.000	CELEBRACION DEL SECTOR ANIVERSA RIO DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR
CLUB ADULTO MAYOR "EL BUEN PASTOR DE LIEN"	\$ 149.590	CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS.
CLUB ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"	\$ 147.000	CELEBREMOS NUESTRO DIA "EL ADULTO MAYOR".
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA INDEPENDIENTE	\$ 300.000	MEJORAMIENTO LOCAL.
CLUB DEPORTIVO CANCHA RAYADA	\$ 299.670	CONSTRUCCION TECHO COCINA Y MEJORAMIENTO SALON.
CLUB DEPORTIVO LOS EQUIS	\$ 150.000	CAMPEONATO CLAUSURA AÑO 2015.
CLUB DEPORTIVO TABUNCO	\$ 199.920	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.
CLUB DEPORTIVO LICEO	\$ 150.000	TORNEO OFICIAL FUTBOL CUREPTO 2015.
CLUB DE TENIS "ARISTIDES ROJAS ROJAS" DE CUREPTO	\$ 150.000	EL TENIS ES SALUD EN CUREPTO.
JUNTA DE VECINOS EL VILLORRIO DE HUAQUEN	\$ 200.000	IMPLEMENTACION COMUNITARIA
JUNTA DE VECINOS LA UNION DE LIMAVIDA	\$ 300.000	ARREGLO BAÑO SEDE.
JUNTA DE VECINOS ESTANCILLA	\$ 150.000	INCENTIVANDO EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES.
COMITÉ DE AGUA POTABLE EL SALTO DE TABUNCO	\$ 299.580	PINTAR ESTANQUE DE AGUA POTABLE TABUNCO



COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS OLIVOS DE HUELON	\$ 199.900	EQUIPAMIENTO COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS OLIVOS DE HUELON
CLUB ARTESANOS CUREPTO	\$ 196.945	EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE TOLDOS Y MANTELERIA PARA STAND PRESENTACION
CONJUNTO FOLKLORICO MAGISTERIO DE CUREPTO	\$ 200.000	IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS.
CLUB DE HUASOS CUREPTO	\$ 296.800	MEJORAMIENTO BAÑOS Y COCINA SEDE CLUB DE HUASOS.
CLUB DE CUECA ESPUELA Y CHAMANTO DE CUREPTO	\$ 192.526	FACILITANDO LA PRACTICA DE LA CUECA.
COMITÉ DE FERIANTES LAS PULGAS DE HUAQUEN, CUREPTO	\$ 150.000	LOS PULGUIENTOS LLEGARON AL TERCER AÑO.
GRUPO DE ARTESANOS LAS ARAÑITAS RURALES	\$ 196.600	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA PARTICIPACION EN FERIAS.

A partir de los antecedentes contenidos en el informe y luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar todas las iniciativas señaladas por los montos que se indica para cada una de ellas.-

Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Consecuente con lo anterior, el Presidente entrega a cada uno de los Ediles, una propuesta de Modificación Presupuestaria, destinada a financiar los recursos faltantes para materializar las iniciativas del Fondo de Desarrollo Vecinal.

Seguidamente, el Presidente señala que el Concejo debe definir la Actividades relevantes que pueden participar en el Consejo Comunal de Organización Civil, para lo cual abre el debate.

Se genera un intenso intercambio de opiniones, acordándose finalmente ante propuesta del Presidente, definir como actividades o instituciones relevantes de la comuna, las siguientes: Forestal Arauco, HORTIFRUT, Viñedos de Huaquén, Apicultores de la Comuna, Asociación Regantes del Río Mataquito, Empresas Agrícolas Fernando Medina y Cámara de Comercio.

Acuerdo N° 02 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita que se apruebe también una subvención extraordinaria para el Consejo de Desarrollo del Hospital de Curepto, organización que hace años está pidiendo recursos para la compra de un data show, elemento muy importante para el desarrollo de su trabajo.

Seguidamente el Presidente informa que citará a sesión extraordinaria del Concejo Municipal para el próximo miércoles 21 de octubre a las 10:30 horas, a objeto de aprobar la Modificación Presupuestaria necesaria para girar los recursos de los Fondos Vecinales, iniciar el estudio del Presupuesto Municipal y Definir posible vecinos destacados para ser homenajeados durante el aniversario de la Comuna.

Concluye su intervención el Presidente, solicitando un minuto de silencio, pues acaba de tomar conocimiento del sensible fallecimiento de la Sra. Carmen Giadach Contreras (Q.E.P.D.), hermana de la funcionaria municipal Sra. Verónica Giadach Contreras.

Acto seguido todos los presentes se ponen de pie y guardan silencio por un minuto, en señal de duelo y pesar ante tan lamentable deceso.



Se resuelve además enviar una tarjeta de condolencias.

Finalmente, el Presidente informa que el día 29 de octubre se inaugurará la pasarela peatonal de las poblaciones Gabriela Mistral y Villa Aysen, además de la sede Cancha Rayada, a las 16 y 18 horas respectivamente, para que los Ediles agenden estas importantes actividades.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que pudo ver que hay un joven trabajando en SECPLAM, por lo que averiguo en que situación se encontraba, habiéndosele informado que estaba contratado por Educación para elaborar proyectos, ante lo cual consulta si corresponde contratar con recursos de Educación para trabajar en labores del Municipio.

El Presidente responde que en Educación se tiene varios proyectos adjudicados, como son la Reposición de Escuela de Huelón por \$ 80.000.000.-, el techo de la Escuela de Gualleco por \$ 80.000.000.-; Mejoramiento Integral de la Escuela de la Orilla por \$ 45.000.000.-; Mejoramiento de la Escuela de Calpún; Mejoramiento de la Escuela de Curepto; Reposición de la Escuela de Huaquén, más otros proyectos pequeños, Diseño de la biblioteca de la escuela de Huaquén, además del Liceo de Curepto, razón por la cual se necesita tener el apoyo de Educación, pues en el último tiempo la Secplam a estado dedicado a proyectos de esta área, y en este contexto se contrató a este profesional para trabajar en el Departamento y en los tiempos que disponga apoyará en proyectos Municipales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que los funcionarios de la educación, solicitaron el bus municipal para salir de paseo y no se les prestó, debiendo el Departamento contratar la movilización, lo que molesta porque para otras cosas está disponible el bus y para los funcionarios no.

Informa el Secretario, que en tanto se desempeñaba como Alcalde subrogante, solicitó al DAEM los antecedentes del cometido y la autorización del referido departamento, para en base a esto proceder a la firma del permiso de circulación del vehículo, requerimiento ante el cual el Jefe DAEM resolvió contratar un bus y no autorizar el cometido del vehículo municipal. Aclara que los vehículos municipales de Educación, debieran destinarse exclusivamente a cumplimiento de cometidos municipales de la propia área y que al menos cuando subroga, no autoriza paseos de funcionarios ni otros ajenos al objetivo con el cual fueron adquiridos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que existe mucha preocupación por el PADEM, pues sería una copia del de años anteriores, por lo que solicita la realización de una reunión extraordinaria o de Comisión para analizar el Plan de Educación Municipal año 2016, conjuntamente con los profesionales del DAEM y el Presidente del Colegio de Profesores.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que no ha visto una iniciativa para mejorar la cancha de tenis del estadio, la que está abandonada hace tres años, dificultando que los deportistas puedan hacer uso de la misma.





precisa que el cierre perimetral y la cancha misma están en muy malas condiciones.

Aclara el Presidente que esto está en conocimiento del contratista y se debe esperar mejores condiciones climáticas para su reparación.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que también es necesario hacer un proyecto para realizar una mantención integral al sistema de iluminación y torres del estadio, pues con el paso del tiempo se han deteriorado considerablemente.

Finalmente el Concejal Sr. Núñez Ramírez felicita al Alcalde, por los proyectos de pavimentación participativa en distintas calles de Gualleco y Curepto, lo que es bien venido y muy agradecido por la comunidad.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que en el sector de Limávida un vecino donó un estaque de 1000 litros para la acumulación de agua en el cementerio de la localidad, por lo que solicita que el Municipio previo al primero de noviembre lo abastezca del vital elemento.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando ver la posibilidad de requerir a Vialidad la instalación de señalética que indique la dirección hacia Curepto, en el cruce del camino costero a Constitución con la ruta J-60, pues los letreros instalados sólo orientan hacia Iloca, Licantén y Vichuquén.

Seguidamente y con respecto al requerimiento de realizar una reunión de la comisión de educación para ver el PADEM, plantea que también debe invitarse a los Directores y Microcentros, sugiriendo que la fecha y la coordinación sea propuesta por el DAEM, para mayor facilidad de la comunidad educativa.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que solicitó un informe del terreno para la multicancha de Calpún, el que en principio estaría disponible en esta sesión lo que no se materializó, por lo que espera se le presente en la próxima reunión.

Concluye el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que tuvo antecedentes de que hubo serios problemas entre algunos funcionarios municipales con agresiones verbales y físicas, por lo que consulta que se está haciendo en esta materia.

El Presidente indica que se pidieron informes a los jefes de los funcionarios y a la encargada de personal, para resolver en base a estos antecedentes.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando generar un programa de mejoramiento de las propiedades municipales, disponiendo para los efectos de la maquinaria, camiones y demás medios técnicos y humanos de que se dispone. Indica que es factible rellenar algunos terrenos, lo que se debe hacer con bastante anticipación para construir posteriormente. En





resumen se trata de hacer un programa de un mes de trabajos del Municipio para el Municipio.

Acoge el planteamiento el Presidente, señalando que durante el mes de noviembre se puede ejecutar este trabajo, pues antes las condiciones de los terrenos no permiten entrar los camiones cargados.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando instalar canaletas de aguas lluvias en el Edificio Municipal, pues cuando llueve es muy incomodo para los vecinos acceder al Municipio. Señala que en este momento hay canales en el comercio con diseños y colores que armonizan con el estilo colonial del edificio.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, agradeciendo al Director del Departamento de Salud, por la respuesta entregada a su requerimiento escrito sobre el uso de vehículos municipales, el que si bien no le convence agradece la deferencia.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que en esta reunión quedaron de acuerdo de presentar nombres de cureptanos destacados para ser homenajeados durante el aniversario, por lo que se permite presentar el nombre del joven ciclista Mandel Márquez.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando la contratación de un nuevo Inspector Municipal que realice su labor en terreno, notificando a los contribuyentes, generando con esto cuantiosos ingresos para el Municipio, señala que al menos en el ámbito de obras existe mucho que fiscalizar y muchos ingresos por recaudar.

El tema se analiza en detalle, coincidiendo lo Ediles que no es necesario nuevas contrataciones sino la asignación de funciones por escrito al personal de Obras.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, agradeciendo al Municipio por la solución dada a una familia de El Guindo, que tenía un serio problema social.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita, que el Municipio disponga a la brevedad la reparación de los aros de basquetbol de la cancha del estadio y del Gimnasio Municipal, los que están deteriorados producto del uso.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta en que situación se encuentra contratado don Omar Rojas, funcionario que permanece incorporado en el Departamento de Cultura, pues según recuerda sus funciones eran de profesor y estaba asignado a cumplir funciones en la escuela de Pupilla.

El Presidente informa que este profesor ha efectuado reemplazos en los distintos establecimientos y en los tiempos que no se requieren estos servicios colabora en el Departamento de cultura.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, insistiendo se entregue una subvención extraordinaria al Consejo de Desarrollo del Hospital de Curepto, para la adquisición de un data show.





Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que se ha conversado respecto a las cancha de basquetbol y de tenis, así como la necesidad de mejorarlas, pero también es una realidad el mal estado en que se encuentra la cancha de fútbol N°2 del estadio, la que es utilizada con diversos propósitos no permitiendo la práctica deportiva, lo que incluso ha sido comentado por redes sociales, habiendo asumido al menos su persona la responsabilidad que le corresponde. Solicita en consecuencia la rehabilitación de este recinto para dejarlo en condiciones de poder practicar fútbol. Comenta que el sector del estadio está siendo mejorado incluso con la pavimentación de sus calles adyacentes, por lo que el Municipio debe preocuparse del recinto deportivo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, planteando que también es necesario mejorar las condiciones del edificio municipal, pues hay zonas de la construcción en estado deplorable, tal como el acceso al departamento de patentes y ciertas zonas de la techumbre que incluso están cubiertas con nylon, sin considerar que aún no se cuenta con un cierre adecuado con el vecino Ruperto Alvarado.

El Presidente señala que las deficiencias se deben en gran medida a trabajos ejecutados anteriormente.

Concejal Sr. Morales Carreño replica, que hay que dejar de mirar el pasado y preocuparse de reparar los desperfectos, precisando que también es necesario preocuparse de las oficinas del Juzgado de Policía Local.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño indica, que el lanzamiento del libro de Don Matías Rafide estuvo muy bonito, lamentando la ausencia del Alcalde y demás Concejales. Pues cuando se programan estas actividades de jerarquía con presencia de un poeta del prestigio del Sr. Matías Rafide, debieran al menos las autoridades mostrar mayor interés por la cultura.

Concluye su intervención el Concejales Sr. Morales Carreño, solicitando anotaciones de mérito para los funcionarios municipales que se esfuerzan y asumen trabajos municipales mas allá de la jornada habitual, como es el caso de Don Raúl Reyes y la Sra. Mónica Avendaño.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que hace tiempo planteó un problema en la vereda sur de calle Patricio Lynch, en la cual cada vez que llueve se acumula bastante agua, específicamente frente a las viviendas de la Sras. Ita Ramírez y Tita Correa, precisa que son problemas bastantes complejos que afecta principalmente a quienes habitan en el sector, por lo que solicita que el Director de Obras evalúe la situación y proponga una solución.

El Presidente indica, que lamentablemente el problema se origina en que la calle está mas alta que la vereda, por lo que impide el escurrimiento de las aguas, debiendo buscarse una solución.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que la Sra. Yanet Cea, le hizo presente el mal estado de la instalación eléctrica de



la plaza de Huaquén, pues las ampolletas se queman regularmente con una mínima duración.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que en el sector Rapilermo Alto, se pasó la motoniveladora antes de la lluvia por lo que el camino quedó en pésimas condiciones, solicita que se vuelva a aplicar ripio para mejorar su estado.

El Presidente indica que este camino había sido ripiado por el Municipio, no obstante con el reperfilado el material se retiró de la carpeta, quedando en muy mal estado.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando al Concejal Sr. Retamal, Presidente de la Comisión de Educación, ver el presupuesto que el DAEM está solicitando para el 2016.

Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que cuando se vea el Presupuesto Municipal se debe estudiar también el Presupuesto de Educación.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, expresando con mucho respeto sus colegas, que cuando estén en sesión participen de la sesión, pues mientras la Concejal exponía, dos Concejales leían el diario y otros dos jugaban con el teléfono, lo que considera una falta de respeto pues da la impresión de que quien habla está diciendo puras tonteras.

Replica el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que tiene toda la razón, pero también es una falta de respeto cuando el Concejal Sr. Valdes se para y se sienta al fondo de la sala o se ausenta de la misma.

Responde el Concejal Sr. Valdes, que actúa de esta forma cuando empiezan a pelear o se aburre de ver temas que no son del Concejo.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en la mañana tuvo una Reunión de la Comisión de Patentes y Permisos Municipales, la que fue muy próspera en cuanto a la definición de temas que deben ser asumidos y definidos en octubre. Dado lo anterior da lectura al acta de de la reunión siendo el siguiente:

ACTA EUNION COMISION DE PATENTES Y PERMISOS MUNICIPALES, CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO.

En Curepto, a 14 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las 11:10 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Curepto, se da inicio a la reunión de la Comisión de Patentes y Permisos Municipales del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Sr. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE, con la asistencia de los Concejales Señora DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Señores MARIO GOMEZ AGUILA Y FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ y la participación del Sr. RAFAEL DIAZ VERGARA, Director de Control Interno, el Sr. LUIS NAVARRO REYES, Secretario Municipal y la Sra. VERONICA GIADACH CONTRERAS, Encargada Departamento de Tránsito y Patentes.-

Actuó en calidad de Secretaria de dicha comisión la Sra. VERONICA GIADACH CONTRERAS, Encargada del Departamento de Tránsito y Patentes.-

El Presidente de la Comisión manifiesta que citó a reunión de comisión de tránsito con el objeto de analizar la actual Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios.-



Como primer tema se trató la necesidad que el Sr. Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, pueda rebajar o dejar exento de pago, los derechos Municipales establecidos en la actual Ordenanza municipal, en situaciones y/o actividades debidamente justificadas.-

Se trató el tema de la Ramada Oficial que funciona en Curepto urbano durante la celebración de Fiestas Patrias, acordando lo siguiente:

- 1) Que la Ramada Oficial de Curepto urbano sea construida por el Municipio, para lo cual se requiere contar con un presupuesto de \$2.000.000.-
- 2) Que el adjudicatario firme Contrato en el cual se deben exigir las condiciones que pondrá el Municipio para el funcionamiento de la Ramada Oficial.-
- 3) Para garantizar el cumplimiento el adjudicatario deberá entregar una boleta de garantía al Municipio, por un monto equivalente a 22 UTM.
- 4) Establecer un valor mínimo para el remate de piso de la Ramada Oficial de un monto equivalente a 10 UTM.
- 5) Otorgar permiso para el funcionamiento de Ramadas y Bailes, durante la Celebración de Fiestas Patrias, sólo en los sectores de Curepto, Huaquén y Gualleco.-

Se analizó también el tema del funcionamiento de la feria Hortícola y Feria Libre que funciona en calle Pedro a. González, los días Martes, Jueves y Sábados de cada semana, sin llegar a ningún acuerdo.-

Finalmente la Encargada del Departamento de Patentes solicita incorporar la siguiente modificación a la actual Ordenanza:

Modificar valores en el Título V, Artículo 11° N° 10, en la siguiente letra :

- k) Artículos varios no clasificados, bajar el valor del permiso de un 20% de la UTM. a un 10% de la UTM.

Se levanta la sesión a las 12:16.-

JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE
CONCEJAL COMUNA DE CUREPTO
PRESIDENTE COMISION "*****"

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que procede que el Presidente someta a consideración del Concejo pleno las propuestas de la Comisión.

En este orden de ideas, el Presidente somete a consideración del Concejo las propuestas de modificación a la Ordenanza Municipal individualmente consideradas, de acuerdo a la pauta que se detalla.

Propone en primera instancia el Presidente, que la Ramada Oficial de Curepto urbano sea construida por el Municipio.

La propuesta es aprobada por los Ediles Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, con el argumento que el hecho de que el municipio construya la ramada no asegura tener un buen espectáculo.

Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Propone en segunda instancia el Presidente, que el adjudicatario de la ramada firme Contrato, en el cual se deben establecer las condiciones que pondrá el Municipio para el funcionamiento de la Ramada Oficial.-



La propuesta es aprobada por los Ediles Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

Acuerdo N° 04 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Propone en tercera instancia el Presidente, establecer que para garantizar el cumplimiento del contrato, el adjudicatario de la ramada deberá entregar una boleta de garantía al Municipio, por un monto equivalente a 22 UTM.

La propuesta es aprobada por los Ediles Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez

Acuerdo N° 05 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Propone en cuarta instancia el Presidente, establecer un valor mínimo para el remate de piso de la Ramada Oficial, de un monto equivalente a 10 UTM.

La propuesta es aprobada por los Ediles Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez

Acuerdo N° 06 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Propone en quinta instancia el Presidente, otorgar permiso para el funcionamiento de Ramadas y Bailes, durante la Celebración de Fiestas Patrias, sólo en los sectores de Curepto, Huaquén y Gualleco.

Hace presente de inmediato su voto de rechazo a esta propuesta el propio Presidente, siendo aprobada por los Ediles Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, y rechazada por los Ediles Sres. Gómez Aguila, Retamal Gutiérrez y Morales Carreño.

En consecuencia se rechaza esta propuesta por cuatro votos contra tres.

Propone en última instancia el Presidente, modificar valores en la Ordenanza Municipal, específicamente en el Título V, Artículo 11° N° 10, en la siguiente letra: k) Artículos varios no clasificados, esto es bajar el valor del permiso de un 20% de la UTM. a un 10% de la UTM.

La propuesta es aprobada de manera unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 07 Sesión Ordinaria N° 104; del 14.10.2015.-

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace un tiempo comentó que con la lluvia mas grande entró agua a la casa de don Jaime San Martín, vecino del villorrio Los Huertos, pidiendo la reposición de unos tubos quebrados en el camino que generaban este problema, trabajo que no se ha realizado por lo que insiste en su urgencia. Solicita además que la DOM visite el sector para dar una solución y si no se va a hacer nada lo informen para estudiar que pueden hacer como comunidad. Concluye indicando, que también debe verse



la situación del Villorrio Dos, donde los vecinos obstruyen el paso del agua de una propiedad a la otra generando anegamiento de viviendas, lo que debe ser resuelto por la DOM.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, proponiendo como vecino destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna, a Don Danubio Correa Hernández, pues siempre ha prestigiado a Curepto en los distintos ámbitos en que ha participado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate respalda absolutamente la propuesta del Concejal Sr. Gómez Aguila, en orden a que el mes de noviembre sea dedicado en un 100% a la realización de trabajos municipales, para mejorar y/o proteger los bienes municipales

Finalmente el Concejal Sr. Valdes Aldunate se refiere al Inspector de Obras Municipales, señalando que en el Municipio hay personas que se podrían sacar de ciertos trabajos para asignar a esta función, pues sólo como ejemplo comenta que hace 5 años está pidiendo se le de la opción de pagar por el retiro de la basura de sus casa y aún no consigue que el municipio le cobre.

El tema se analiza en detalle, generándose múltiples ideas sobre los impuestos municipales no cobrados y posibles cambios en las funciones del personal municipal para potenciar las labores inspectivas, coincidiendo en que es el Alcalde quien debe tomar cartas en el asunto y asignar funciones específicas, de manera tal, que determinados funcionarios deban ser responsables de la inspección municipal.

Finalmente toma la palabra el Presidente, retomando el tema de las personas a homenajear durante el aniversario, solicitando que cada edil proponga un nombre.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, propone como vecino destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Don Danubio Correa Hernández.

Concejal Sr. Morales Carreño, propone como vecino destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Don Marcelo Rivera Valenzuela

Presidente del Concejo, propone como vecino destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Don Ricardo Rojas Urbina

Concejal Sr. Gómez Aguila, propone como vecino destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Don Mandel Márquez Márquez.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, propone como vecina destacado para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Doña Digna Vejar Varas.-

Concejal Sr. Núñez Ramírez, propone como vecina destacada para ser reconocido en el Aniversario de la Comuna a Doña Patricia Ayala González

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresa que no realizará una propuesta para ser reconocido como vecino destacado, pues el año anterior propuso a la Sra. Digna Vejar V. y a la Sra. María Sánchez, lo que al parecer lo tomaron como política, su propuesta fue descalificada por el Concejo y no fue planteada por el Alcalde.



Queda establecido que para sesión extraordinaria del próximo miércoles, los patrocinantes deberán aportar los antecedentes respaldatorios de cada propuesta.

También se establece que el reconocimiento debe tener un nombre o identidad que trascienda en el tiempo, tal como en su momento se estableció la medalla Henschullami, acto seguido se presentan algunas ideas de nombre para el premio o reconocimiento, no concretándose ninguna resolución.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:35.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.



APROBAR PROYECTOS FONDEVE AÑO 2015.-/

ACUERDO N° 01/104

CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar los siguientes proyectos del Fondo Desarrollo Vecinal 2015.-

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	
	MONTO	
CLUB ADULTO MAYOR "REBROTE DE AMIGOS"	\$ 200.000	MANOS CREADORAS EN LA EDAD DORADA
CLUB ADULTO MAYOR "LAS CONSENTIDAS"	\$ 150.000	JORNADA ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR LAS CONSENTIDAS.
CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA"	\$ 150.000	CELEBRACION DEL SECTOR ANIVERSARIO DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR
CLUB ADULTO MAYOR "EL BUEN PASTOR DE LIEN"	\$ 149.590	CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS.
CLUB ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER"	\$ 147.000	CELEBREMOS NUESTRO DIA "EL ADULTO MAYOR".
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA INDEPENDIENTE	\$ 300.000	MEJORAMIENTO LOCAL.
CLUB DEPORTIVO CANCHA RAYADA	\$ 299.670	CONSTRUCCION TECHO COCINA Y MEJORAMIENTO SALON.
CLUB DEPORTIVO LOS EQUIS	\$ 150.000	CAMPEONATO CLAUSURA AÑO 2015.
CLUB DEPORTIVO TABUNCO	\$ 199.920	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION EN ENCUENTROS DEPORTIVOS.
CLUB DEPORTIVO LICEO	\$ 150.000	TORNEO OFICIAL FUTBOL CUREPTO 2015.
CLUB DE TENIS "ARISTIDES ROJAS ROJAS" DE CUREPTO	\$ 150.000	EL TENIS ES SALUD EN CUREPTO.
JUNTA DE VECINOS EL VILLORRIO DE HUAQUEN	\$ 200.000	IMPLEMENTACION COMUNITARIA
JUNTA DE VECINOS LA UNION DE LIMAVIDA	\$ 300.000	ARREGLO BAÑO SEDE.
JUNTA DE VECINOS ESTANCILLA	\$ 150.000	INCENTIVANDO EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES.
COMITÉ DE AGUA POTABLE EL SALTO DE TABUNCO	\$ 299.580	PINTAR ESTANQUE DE AGUA POTABLE TABUNCO
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS OLIVOS DE HUELON	\$ 199.900	EQUIPAMIENTO COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS OLIVOS DE HUELON
CLUB ARTESANOS CUREPTO	\$ 196.945	EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE TOLDOS Y MANTELERIA PARA STAND PRESENTACION
CONJUNTO FOLKLORICO MAGISTERIO DE CUREPTO	\$ 200.000	IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS.
CLUB DE HUASOS CUREPTO	\$ 296.800	MEJORAMIENTO BAÑOS Y COCINA SEDE CLUB DE HUASOS.
CLUB DE CUECA ESPUELA Y CHAMANTO DE CUREPTO	\$ 192.526	FACILITANDO LA PRACTICA DE LA CUECA.
COMITÉ DE FERIANTES LAS PULGAS DE HUAQUEN, CUREPTO	\$ 150.000	LOS PULGUIENTOS LLEGARON AL TERCER AÑO.
GRUPO DE ARTESANOS LAS ARAÑITAS RURALES	\$ 196.600	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA PARTICIPACION EN FERIAS.



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



~~LUIS E. NAVARRO REYES~~
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO

DEFINE ACTIVIDADES O INSTITUCIONES
RELEVANTES DE LA COMUNA PARA
PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DEL CONSEJO
COMUNAL DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL
COMUNA DE CUREPTO.-

ACUERDO N° 02/104

CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Definir como actividades o instituciones relevantes de la comuna, para participar en la elección del Consejo Comunal Organizació de la Sociedad Civil de Curepto, a las siguientes: Forestal Arauco, HORTIFRUT, Viñedos de Huaquén, Apicultores de la Comuna, Asociación Regantes del Río Mataquito, Empresas Agrícolas Fernando Medina y Cámara de Comercio.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
~~LUIS E. NAVARRO REYES~~
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 03/104

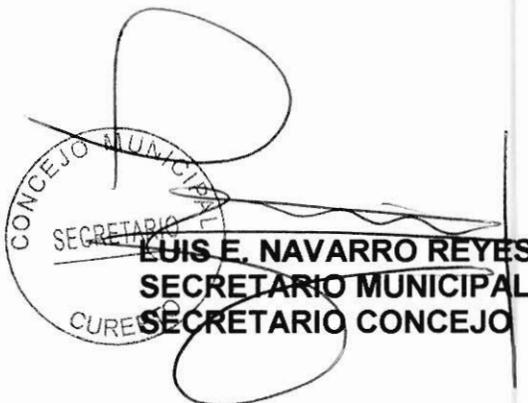
CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios, en el sentido de que la Ramada Oficial de Fiestas Patrias de Curepto urbano sea construida por el Municipio, con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez, con el argumento de que el hecho que el municipio construya la ramada no asegura tener un buen espectáculo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 04/104

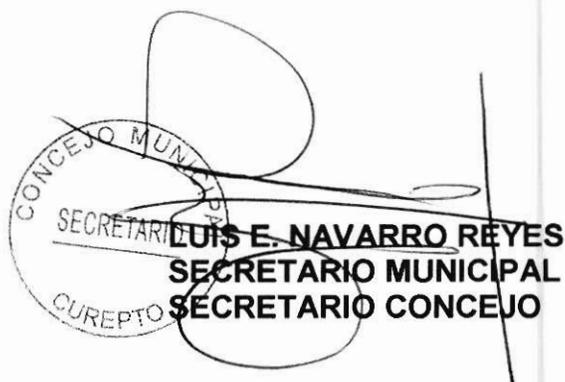
CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios, en el sentido de que el adjudicatario de la ramada Oficial de Fiestas Patrias firme Contrato, en el cual se deben establecer las condiciones que pondrá el Municipio para el funcionamiento de la Ramada Oficial, con los votos a favor de los Ediles Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 05/104

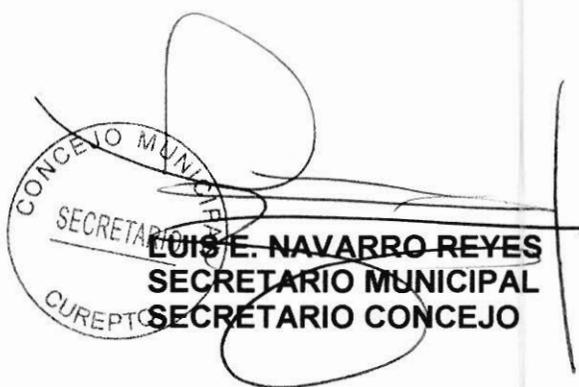
CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios, en estableciendo que para garantizar el cumplimiento del contrato de la Ramada Oficial de Fiestas Patrias, el adjudicatario deberá entregar una boleta de garantía al Municipio, por un monto equivalente a 22 UTM. , con los votos a favor de los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 06/104

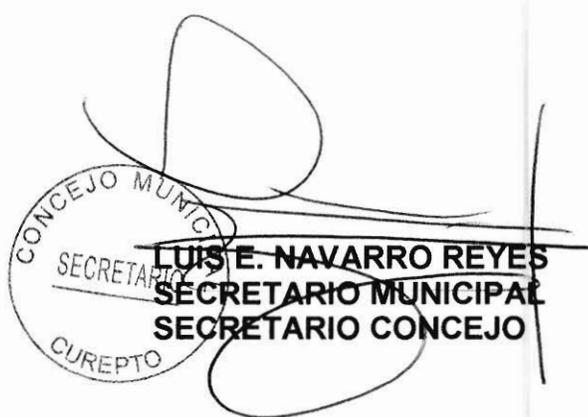
CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios, estableciendo como valor mínimo para el remate de piso de la Ramada Oficial de Fiestas Patrias, un monto equivalente a 10 UTM., con los votos a favor de los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres.: Gómez Aguila y Morales Carreño, siendo rechazada por el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNIC
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE CUREPTO.- _____ /

ACUERDO N° 07/104

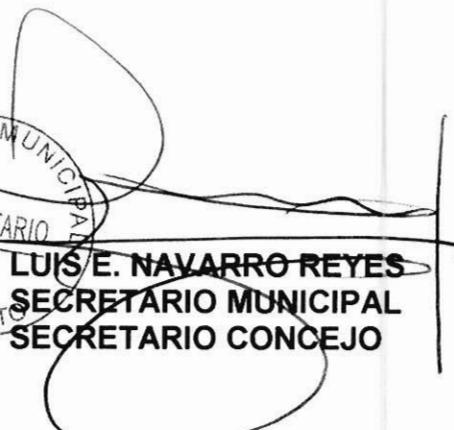
CUREPTO, 14 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 104/15 de fecha 14.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la Ordenanza Municipal por Permisos, Concesiones y Servicios, específicamente en el Título V, Artículo 11° N° 10, en la siguiente letra: k) Artículos varios no clasificados, esto es bajar el valor del permiso de un 20% de la UTM. a un 10% de la UTM.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO